

pero que cargue Ramón con el muerto, y estamos fuera del paso.

Ahora, la contestación que se interesa.

1.º Al redactar el inspirador místico del cita do suelto su preguntita *candorosa*, evidencia plenamente que su *catolicismo práctico* padece largos y grandes eclipses, porque de lo contrario, al entrar en el templo á cumplir con sus deberes cristianos, hubiera visto en los cancelos los edictos que repetidas veces se vienen fijando desde 1897, y de los que adjuntamos un ejemplar, suplicando una limosna para la restauración de la Ermita derruida, y al pié de esos edictos hubiera leído la siguiente nota: «En las sacristías del Convento y de la parroquia, quedan abiertas las listas de suscripción en que los donantes pueden inscribir sus limosnas, figurando en ellas como *primera cantidad el importe* de las maderas recogidas.»

¿Se vá Ud. enterando, señor investigador?

Pues le diremos más, y es que hasta los presentes momentos históricos, como escriben los *galiparlas* de fin de siglo, no se han hecho más ofrecimientos que cinco pesetas; pero no crean nuestros lectores que este donativo se debe á la piedad del devoto investigador; se debe á una persona humana del género femenino y número singular.

2.º El maderamen todo de la ermita, que se pudo librar de la sierra y piqueta de nocturnos usurpadores, se vendió á un vecino del pueblo que hizo proposición más aceptable, previa tasación peritica y con licencia y aprobación de la autoridad diocesana, y su importe íntegro se halla depositado en la fábrica parroquial para el día que se promueva la restauración eremítica, y así consta en el libro de caja del mes de Enero de 1897, folio 76, como lo puede comprobar el *inmaculado* interrogante, cuando así mejor le cuadre.

Si, pues, llegó á figurarse el *filomeno* investigador, que algún dependiente de iglesia había *infiltrado* la indicada cantidad, cometió la más solemne de las bajezas, y debe tener presente que el más insignificante de los dependientes parroquiales es hijo de tan buena madre como él, y no pesa en la balanza de la honradez, ni un milímetro (1) menos que él.

Por lo demás, suponemos que este hombre, en su repugnante afán de remover el fango para salpicar el rostro del vecino, ha perdido el signo prodigioso que nos distingue de los seres irracionales, y si no escuchan nuestros lectores.—¿Es propio de un hombre de cabal juicio pedir cuentas al Hermano mayor y Tesorero de una cofradía que nunca existió, y si existió ningún nacido de ella se acuerda?

Pue esto es lo que hace el ardiente devoto que le ha salido á San Blas. ¡Si andará el mozo enterado en fundaciones religiosas de su pueblo!

Queda satisfecha la contestación que se pedía; ahora esperamos nosotros que el investigador ó redactor del suelto que vitaliza estas líneas, cumpla con los deberes de caballero, reparando el daño que con su *intencionada* pregunta ha inferido á determinadas personas. Vengan nombres y apellidos; abajo el incógnito, veámosnos las caras, porque quizás tengamos nosotros materia selecta y abundante para hacerle alguna observación inocente y á la buena fin.

Si el oculto investigador tenía rectos, nobles y sanos deseos de averiguar lo que había sobre la ermita de San Blas, nunca debió irse á la prensa periódica para satisfacer su curiosidad, omitiendo otros medios más fáciles y dignos; pero como el objeto perseguido era levantar odiosidades y hacer discutibles determinadas reputaciones, se echó mano de las columnas del HERALDO con notable detrimento de su independencia y desdoro de su misión.

Lo sentimos por el periódico.

Y en cuanto al almidonado investigador, espere ramos arma al brazo.

CANUTO GARCÍA.

Comunicado.

Sr. Director del HERALDO DE VALDEPEÑAS.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Mucho tendré que agradecer á Ud. si me dispensa el favor señalado de insertar en su ilustrado periódico el siguiente comunicado, aunque solo sea en méritos á mi propia defensa y á la de mis dependientes, cuyo buen nombre y prestigio estimo tanto como el mío personal.

Le anticipa las gracias y le queda reconocido su afectísimo amigo, seguro servidor y capellán q. b. s. m.,

CANUTO GARCÍA.

Con amarga sorpresa he visto en el HERALDO de su digna dirección, un suelto tan agresivo y deprimente para la administración parroquial, que no acierto á concordar su letra ni su espíritu con la nobleza é hidalgüa que yo reconozco en Ud. y demás compañeros de redacción.

Lleva por título este suelto, *Caridad bien entendida*, y apenas hay en él una palabra, que no

(1) Aunque en la cuartilla se lee claramente *milímetro*, suponemos será un lapsus como el de la H; conste, para que ni nno ni otro se cargue á Ramón.

sea una soberana impostura, por lo cual me veo impulsado, en aras de un sacratísimo deber, á hacer pedazos mi débil y tosca pluma, antes que dejar incontestadas las injurias, que tanto á mí como á mis dependientes se nos dirijen por el vituperable autor del suelto que se rebate.

Cuando éste quiera, y acompañado de quien guste, puede pasar por el archivo parroquial, y allí se le probará con testigos presenciales, ser falso de toda falsedad, que los interesados en el entierro del niño Estanislao González expusieran pobreza de ninguna clase como eximente de honorarios; ser falso de toda falsedad, que se le negara al finado sepultura en sagrado, si antes no se abonaban los derechos arancelarios; ser falso de toda falsedad, que el padre de la criatura tuviera que implorar la caridad de uno ó más individuos para pagar á la Iglesia; ser falso de toda falsedad que el padre esté reputado como pobre de solemnidad, ni que por entonces careciera de lo necesario para comer; y ser falsas de toda falsedad otras muchas cosas.

Y la prueba más contundente de que todos los extremos que se dejan apuntados están vaciados en los negros moldes de la falsedad, la dará el mismo padre, porque en el mismo acto y después, ha confesado espontáneamente, que llevaba cantidad suficiente para sufragar los gastos de enterramiento, y que el negarse con tanta obstinación á satisfacer los derechos parroquiales, fué debido á que en una de las oficinas que venía recorriendo para llevar los requisitos legales, se le intimó que no diera un céntimo á los curas, porque en virtud de una Real orden estaban obligados á enterrar á la fuerza y de balde.

Aquí está la madre del cordero; no es la cuestión la pobreza sino los pérfidos consejos.

Y que este hombre debía venir concitado y exacerbado contra la parroquia, lo demuestra ostensiblemente la inconveniencia, la destemplanza, la descomposicion con que se presentó en el archivo, llegando hasta el extremo de tratar irrespetuosamente al teniente de semana, lo que nunca aquí ha sucedido con persona alguna del pueblo.

Ahí tiene cualquier hombre pensador luz bastante para juzgar y calificar el cuadro miserable que se deja bosquejado; ahí tienen ustedes la causa, el fundamento, el origen de este vergonzoso episodio; ahí tienen ustedes el motivo de esas agresiones que con tanta virulencia se hacen á la parroquia.

Y este modo infamante de proceder ¿es caridad bien entendida?

Hoy, merced á los buenos amigos, se pudiera señalar el cuadrante donde se forman estas tormentas; pero hay que tener prudencia y esperar más clara luz.

Por ahora basta. ¡Es mucho el amor que tenemos á los pobres!

Valdepeñas 5 de Octubre de 1899,

GARCÍA.

Trasladamos el comunicado al autor de la noticia.

COMUNICADO

Sr. Director del HERALDO DE VALDEPEÑAS.

Muy Sr. nro: En el último número de su ilustrado periódico se publicó una noticia que perjudica nuestro nombre hasta la fecha honrada; y tenemos que rectificarla amparados en el derecho que la ley nos concede.

No es cierto que, valiéndonos de romanas dispuestas con artificios, defraudáramos á los que nos venden la uva, y explicaremos el por qué de recogerse las romanas por el Juez municipal.

Han sido la causa disgusto con uno de los vendedores, que no ha tenido medio más noble de vengarse y denunciar al Juez municipal el supuesto delito; esta celosa autoridad fué á la bodega, comparó las romanas (que por cierto una de ellas es de D. Gregorio Pérez Chicharro que nos vende su uva, y no iba á ser tan tonto que nos diera armas para robarle) y sólo encontró una diferencia de menos de kilo y medio por ciento con la villa, y debió advertirse que á esta última no la vimos el contraste y si las nuestras lo tenían de hacia muy pocos días, por estas poderosas razones el Sr. Juez quiso compararla con el padrón que tiene Gregorio Navarro el herrero, y allí fuimos todos y se vió que las romanas que usábamos *estaban bien* con los kilos y el padrón hasta los setenta kilos que allí había. Declaro; el Juez municipal nos dijo que siguiéramos pesando, y seguimos desde las nueve y media á las diez hasta la una próximamente. ¿Qué pasó después? No lo sabemos. El Sr. Juez municipal volvió de su acuerdo, recogió las romanas y llevó la denuncia al de Instrucción.

El asunto está, pues, en los Tribunales, y de ellos esperamos que declaren nuestra inocencia y nos devuelvan lo que otros, á quien pudiéramos llamar calumniadores, nos han querido quitar á traición y sobre seguro.

Camuñas en Sevilla y Calvo en Valdepeñas, son bastantes conocidos para que sin más pruebas que una mala romana de la villa que,

á pesar de ser mala, sólo acusa la diferencia natural de estos instrumentos que no son modelo de precisión caigan en el abismo de la deshonra; pero no podemos callar ante estas públicas imputaciones que su periódico propaga, sin gran práctica por cierto en el arte del noticiero, por si nuestro silencio se tomara como asentimiento á la acusación.

Somos inocentes, y aquél que diga lo contrario, miente, es un canalla y vil calumniador; á quien si está en la sombra le escupimos, y si sale á la luz le trataremos como se merece.

Por amor á la justicia, publique Ud., señor Director, esta carta para evitar en lo posible el daño que ha causado su periódico á sus afectísimos ss. q. b. s. m.,

José Camuñas y Joaquín Calvo.

Sección de Noticias

Llamamos la atención de las autoridades en lo referente á los escándalos que vienen continuamente produciéndose en la calle de Caldereros, en la que, según rumor público, ha habido varias cuestiones por *faldas*, haciéndose algunos disparos de arma de fuego.

Varios vecinos de esa calle se nos quejan, y con tal motivo llevamos sus reclamaciones á quienes pueden evitarlo.

El día primero del corriente varios vendimiadores, vecinos del inmediato pueblo de Villahermosa, estuvieron en una bodega, y por lo visto se excedieron en la bebida por cuanto que uno de ellos, Juan Bautista Márquez, falleció en la madrugada del siguiente día, según nos dicen, por ese motivo.

Unos cuantos individuos, no socios del Círculo Liberal que acostumbraban á intrusarse en sus salones, promovieron la noche del martes próximo pasado un fuerte escándalo, y algo más que no podemos decir, por lo que la Junta directiva de dicha sociedad, ha tomado acuerdos que producirán severas medidas para evitar que personas extrañas á este Casino, continúen con sus actos mermando el prestigio y la cultura porque siempre se ha distinguido el Círculo Liberal de Valdepeñas.

Aceras.—La importante mejora llevada á cabo en la calle de las Escuelas, que ha sido alabada con justicia por cuantos forasteros nos visitaron las pasadas ferias, nos ha hecho recordar que cuando ocupaban como Concejales los bancos de oposición en el Ayuntamiento los Sres. Peñasco, Recuero y Caminero, se tomó, por iniciativa de éstos, el acuerdo municipal de acerar las calles principales con piedra labrada, de conformidad á lo que dispone un Real Decreto, cuya fecha no recordamos, que obliga á los propietarios á costear esa mejora ante las fachadas de sus casas hasta tres pies de anchura; y con el fin de que la excesiva demanda no causara un alza en el precio de los trabajos de cantería, se limitó el acuerdo por el pronto á que se construyeran en tal forma las aceras de las calles Real, Jijón, Escuelas, y Castellanos.

Ha pasado desde entonces algún tiempo en el que ocuparon la alcaldía los mencionados concejales, y aún el último la ocupa con beneplácito nuestro, pero el acuerdo á que nos referimos, y que debe aparecer en el libro de actas del Ayuntamiento, sigue incumplido en su mayor parte porque sólo la calle de las Escuelas ha sido la agraciada, y esto por haberse aprovechado la ocasión de su total empiedro. Nos consta que tanto el actual como los anteriores alcaldes han querido que Valdepeñas goce de tan importante mejora, y algo han hecho al efecto, pero obstáculos que no hemos podido averiguar han ocasionado hasta hoy la falta de acerado.

¿Podrá el primer Síndico de la Corporación enterarse, de qué clase son esos obstáculos, allanarlos y promover el cumplimiento de acuerdo tan beneficioso?

Leemos en *La Tribuna*:

«Según los cálculos más aproximados, ascienden de 60 á 70.000 hectáreas el terreno infestado por el germen de la langosta en esta provincia.

En breve se empezará una campaña enérgica para la cual el gobernador civil Sr. Marqués de Riocabado, de común acuerdo con el ingeniero agrónomo Sr. Rivas Gómez, está adoptando toda clase de medidas para impedir las desastrosas negligencias de otros años, exigiendo responsabilidad á los alcaldes que no cumplan las órdenes relacionadas con tan importante asunto.»

Es digna de encomio la conducta del Sr. Marqués de Riocabado.

Desde este número y por asuntos propios, deja de pertenecer á la redacción de este periódico, nuestro querido compañero D. Luis Cuartero.

Corte ó Cortijo (1)

(CONCLUSIÓN)

—¡Caramba! replicó D. Raimundo. No tenía yo formado ese concepto de los casinos.

—Pues lo que he dicho no es ni un pálido reflejo de lo que en ellos pasa. Cruzad, sinó, en el verano por sus puertas á las doce de la noche, á las dos y hasta las cuatro de la mañana, y veréis las aceras de la calle cubiertas de desocupados; hablando unos de si la corista B. tiene buenas formas, ó si la tiple A. es coquetona y desenvuelta; otros bebiendo cerveza, aguardiente, cognac y demás bebidas alcohólicas de las que usan para refrescar los que tienen dinero; y obstruyendo todos la vía pública y molestando á los vecinos inmediatos. Penetrad después en los salones, y hallaréis veinte mesas rodeadas de viciosos, jugando al tute, dominó y á todos los muchos juegos que los hombres inventaron para pasar el tiempo jugándose buenamente el dinero.

Pero girad una visita á la biblioteca, si la hay. Allí encontraréis... ¡la atmósfera y al bibliotecario que, aburrido y soñoliento, aguarda la hora para retirarse á descansar!

—Nada me ha llamado la atención de lo que acaba Ud. de decir, como eso de tolerar en los casinos *ciertos juegos*, quizá prohibidos por la ley, y permitir las bebidas alcohólicas como si se tratase de una cantina ó de un café cantante.

—¿Y eso le llama á Ud. la atención?, repuso, D. Anacleto, admirado. Ya he dicho que el casino en los pueblos es la taberna de los ricos: en el casino como en la taberna se juega, se bebe, se censura, se despedaza al prójimo, y se hurden burdas y miserables tramas para herir y poner en evidencia á los individuos.

—Y cómo es que Ud. habla de tal manera de los casinos, cuando Ud. los frecuenta y ha pasado en ellos la mayor parte de su vida?

—Esa ha sido mi desgracia, D. Raimundo, Ingresé en ellos cuando niño, me engolfé en el vicio, perdí el amor al trabajo y tuve por necesidad que acogerme á una profesión, que, si bien en nada me ha denigrado, la aborrezco y siempre la he aborrecido: tanto es así, que á mis hijos y amigos íntimos aconsejo que de ella se separen.

—Y volviendo á nuestro tema, dijo D. Raimundo, en las grandes ciudades, ¿no pasa lo mismo que en los pueblos?

—Sí, señor. También sucede, pero allí el hombre tiene otros elementos de vida. Mientras que en los pueblos se forman sociedades para dar corridas de toros, encerronas y otras cosas que al hombre, en vez de ilustrarle, le embrutecen, en las populosas ciudades se crean Ateneos, Casas de Beneficencia, Teatros, Escuelas de Artes y Oficios, Academias y otros miles de centros, en donde el hombre se instruye, educa y pulimenta.

Sin embargo, allí también se cometen crímenes, se intriga, se censura y critica. Allí también hay necios y soberbios, pedantes y gomosos que insultan con solo su mirada, que ofenden con solo su presencia. Allí también hay engreídos tipos cursis, que llenos de orgullo y despotismo, lanzan al obrero miradas de desdén y de provocador desprecio, como si aquellos desgraciados tuvieran culpa de su miseria y desdicha, como si aquellos infelices no tuvieran derecho á la vida, por haber nacido hijos del trabajo, humildes ciudadanos, eternos representantes del dolor y del martirio.

Mas, si en Madrid hay seres de esta índole, en cambio, en los pueblos hay Quijotes con ribetes de hombres cuerdos y cultos, los cuales creen que nacieron con más derechos que los demás y que vinieron al mundo para regenerarlo, enderezando entuertos y deshaciendo agravios, acaso consumados por ellos mismos.

También en los pueblos hay envejecidos tipos, grotescos y ridículos seres que, soñando en los tiempos del feudalismo, se figuran ser señores de *horca y cuchillo* con derecho á ejercer las mil iniquidades que los pueblos esclavos en aquella época les consentían.

También en los pueblos hay intrigantes de baja estofa...

—Pero, hombre, ¿dónde vá Ud. á parar? exclamó D. Raimundo, alarmado é interrumpiendo á D. Anacleto. Basta, basta con lo dicho. No tiene usted necesidad de seguir hablando, pues, ya estoy plenamente convencido que no me conviene vivir en un pueblo; pero tampoco en Madrid. «Corte ó Cortijo» dice el adagio; pues prefiero el Cortijo á todas las Cortes conocidas hasta hoy.

VICENTE RODERO.

(1) En la primera parte de este cuento publicada en el número anterior y en la línea 55, se escaparon las palabras *se consiente*, que desvirtúa por completo el párrafo: así pues, donde se lea y sin embargo que los individuos, debe leerse y sin embargo se consiente.